ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 258 DE 2026

ASUNTOS GENERALES

FECHA	2 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA EN EL CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E., DE BUENAVISTA-SUCRE",
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE
PLAZO	DOS (2) MESES Y 29 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	2 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E BUENAVISTA - SUCRE
CONTRATISTA	CARMEN GABRIELA BENÍTEZ DÁVILA

ASUNTOS A TRATAR

En el Municipio de Buenavista, Departamento de Sucre, a los dos (2) dias del mes de septiembre de 2026., se reunieron en las instalaciones de CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E BUENAVISTA - SUCRE, la CONTRATISTA: **CARMEN GABRIELA BENÍTEZ DÁVILA**, identificado con la C.C. No 53.080.508 de Bogotá y **ADRIANA MERCEDES ACUÑA RETAMOZA** identificada con C.C. 64.701.935, expedida en Sincelejo – Sucre, en su Condición de supervisor dentro del presente contrato, con el propósito de dar inicio al Contrato **No.** 258 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA EN EL CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E., DE BUENAVISTA-SUCRE",

OBSERVACIONES GENERALES: 1. Se deja constancia que a la fecha se da inicio al contrato mencionado. **2.** EL Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designado. **3.** El Contratista se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el contrato y su propuesta.

Se suscribe en el Municipio de Buenavista, Departamento de Sucre, a los dos (2) dias del mes de septiembre de 2026.

CARMEN GABRIELA BENÍTEZ DÁVILA
CONTRATISTA

ADRIANA M. ACUÑA RETAMOZA
SUPERVISOR